

Acta N° 421

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de mayo de 2021, se reúne virtualmente y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani e Ivonne Quegles ; (S), Cristina Olivera, Julio Boffano, Fernando Berta, Ibis López, Santiago Bernadou.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal; (S) Jorge Rodríguez.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión 18:10 hs., saluda a quienes siguen la transmisión en vivo por el canal de youtube institucional.

Previos:

-1) La Alcaldesa comienza compartiendo información sobre un acontecimiento importante que sucedió hoy a las 11 de la mañana y fue la realización del sorteo de Oportunidad Laboral presentado por el Gobierno Nacional. En esta coyuntura tan compleja esta política del gobierno otorga un trabajo acotado a 6 meses, en total a quince mil personas, de las cuales cuatro mil son de Montevideo. Sobre este asunto han venido conversando en las últimas sesiones en la Junta de Alcaldes/as.

Se estima fecha de comienzo a partir del 1° de junio y se acordó que van a estar 2500 asignadas a tareas que se van a articular desde la intendencia y 1500 distribuidas entre los 8 municipios, para que también en cada uno de los municipios pueda coordinar y acompañar el programa. Hay una propuesta que se ha trabajado en la Junta de Alcaldes que tiene que ver con vincular a más cantidad de personas en los municipios de la periferia de Montevideo que evidentemente otras necesidades, entonces los municipios B - C - y CH van a estar teniendo entre 100 y 120 personas para acompañar.

Informa que se dará cumplimiento a las cuotas que nuestro país ha aprobado con un porcentaje para personas con distintas discapacidades, personas afrodescendientes y personas trans. La Intendencia ha aumentado significativamente los porcentajes, del 1 al 2 personas trans, del 8 al 12 afrodescendientes, del 4 al 8 para personas con diferentes discapacidades. Se inscribieron setenta y dos mil personas en Montevideo para estos cuatro mil lugares.

Esto viene a sumar además al proyecto del plan ABC de la intendencia y más adelante también va a estar dando cuenta de lo que el Concejo Municipal ha aprobado, destinando presupuesto para los convenios socio educativos laborales que pueden incluir a personas mayor situación de vulnerabilidad.

Más información de este programa de oportunidad laboral, las dos primeras semanas de junio las personas van a estar recibiendo cursos de iniciación a las tareas, horarios de trabajo, seguridad laboral. Comenta que en el municipio ya han tenido reuniones de trabajo con los funcionarios y directores de los dos centros comunales zonales.

El trabajo implica 6 horas durante 6 días en la semana, en relación a la logística van a tener los uniformes correspondientes con zapatos de trabajo y abrigos, todo esto lo proporciona la

IM. Las tareas a desempeñar de forma puntual y acotada van a complementar y no a sustituir las tareas vinculadas a las competencias de los funcionarios y funcionarias municipales, en grandes rasgos está vinculado al barrido y a la limpieza complementaria de los espacios públicos de todo Montevideo.

-2) La Alcaldesa actualiza como vienen las "Lecturas Barriales" como una actividad que ha salido por parte de los vecinos y vecinas en el proceso participativo de construcción del Plan de Desarrollo en los "Diálogos Barriales" y ha tenido una repercusión importante de lecturas en los espacios públicos. Hoy 26 de mayo es el "Día del Libro", compartir esta noticia y esta realización es bien importante porque las primeras ocho vecinas autoconvocadas para leer textos hoy están saliendo en nuestra web y en nuestro canal de youtube. Esta propuesta vecinal fue adaptada a esta situación en la cual seguimos inmersos de emergencia sanitaria y de protocolos entonces fueron realizadas en espacio públicos, se filmaron y se comparten en las redes. La próxima sesión de lecturas a cielo abierto será en la Plaza Seregni el sábado 12 de junio entre las 10 y las 14 hs, quienes quieran compartir una lectura a partir de un video pueden acercarse. La actividad es abierta y plural.

-3) Agradecimiento al Municipio por el apoyo, la organización y el acompañamiento en el webinar internacional: "Experiencias de reparación integral ante crímenes de lesa humanidad, cometidos con base a la raza o a la ideología racista". Aprendiendo de las experiencias de Sudáfrica y Colombia. La actividad estuvo organizada por el grupo de familias desalojadas del Medio Mundo, Volver a mi barrio y la Coordinadora Nacional Afrouruguaya, como parte de las organizaciones que trabajan memoria y reparación de la comunidad afrouruguya en tiempos de terrorismo de estado del 73 al 85, iniciativa que funciona en el marco de la Intitucion de Derechos Humanos y Defensoría del pueblo. Firman: Juanita Silva, Noelia Maciale, Olguita Celestino, Monica Olaza, Julio Pereira, Silvia Amaral, Snalabela Vazquez, Oscar Rorra y Juan Faropa.

-4) Agradecimiento del Movimiento Nacional de recuperación de personas con discapacidad (MONAMI). A las autoridades del municipio B y equipo de trabajo, nos complace enormemente dirigirnos para expresar la máxima gratitud y su apoyo hacia nuestra institución. Desde sus inicios se han sentido honrados de esta gran familia que es la comunidad del municipio y agradecen también la confianza y el seguimiento hacia la ong. Agradecen la recolección de residuos y su rápida gestión. La firma el Presidente de Monami Ing. Álvaro Sanchez Cortazzo.

-5) Información vinculada al pedido de la cancha de Sutel para quienes practican voleibol sentado. Se mandó la carta a dicho sindicato para que siga el trámite institucional correspondiente. Respondieron que en este momento la cancha está siendo reparada, por lo que no se puede utilizar pero queda iniciada la solicitud para cuando se retomen las actividades deportivas.

-6) Carta aval para la Red de Municipios y Comunidades Saludables y la postulación que ha hecho la red ante CSIC, la comisión sectorial de Investigación científica. Le pasa la palabra al Concejal Fernando Berta para que profundice.

-El Concejal Berta dice que es una gran satisfacción no solo personal sino del colectivo que esta carta de aval haya sido votada por unanimidad del Concejo Municipal. Siente una gran

alegría por estos emprendimientos que vienen de la academia a ser aterrizados hoy en el territorio.

Se refirió al tema de promotores socio-sanitarios que venían del año pasado y tuvieron la visión de que era lo que había que construir desde los territorios en cuanto a salud con otras características. a través de las redes de salud pero también de adultos mayores, la red de infancia y adolescencia, en fin todo lo que está en sintonía con este municipio. Entonces se necesita el aval porque los fondos que salen de la universidad tiene que ser justificados, por lo tanto de vuelta el agradecimiento a todo el Concejo.

Agrega que el proyecto es muy ambicioso porque abarca no solo la salud mental, sino también la prevención del suicidio que aún esta invisibilizado en la sociedad, Temas que considera fundamentales para el desarrollo y la participación abierta a todos los ciudadanos. Los talleres serán por ejemplo las primeras visiones de atención primaria de salud, temas de género, en fin desde distintos abordajes se van a generar esos promotores con una línea fundamental en dirección a la participación ciudadana. Está también contemplado dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

-Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Ministro Jorge Larrañaga por su reciente fallecimiento a propuesta del Concejal Jorge Rodriguez.

-La Alcaldesa comunica que de los expedientes que se mandaron a la IM vinculados con la última sesión, no han habido novedades como para volver a tratarlos, por eso no fueron incorporados al Orden del Día de hoy.

-El Concejal Juan Manuel Olazabal, presenta un reclamo de una vecina que tiene su domicilio en la calle Colonia entre Beizo y Acevedo Diaz que está sufriendo un problema muy importante en su edificio con un cuidacoches, el cual es bastante irrespetuoso se mete con la gente, a armado un campamento. La vecina le ha mandado videos. La realidad es que ha creado situaciones conflictivas, de disturbios, insultos a vecinos que viven ahí. Desde la intendencia le sugirieron articular con la gente del Ministerio del Interior o con el programa calle del MIDES, pero también que podían conseguir un cuidacoches registrado y matriculado para que se haga cargo de la cuadra. La vecina está muy preocupada porque tiene inquilinos en su apartamento pero se le van a ir por el acoso del cuidacoches. Él lo plantea en el Concejo para ver qué tipo de acciones se pueden tomar sobre este tema para lograr una convivencia pacífica más allá de que entendemos que la persona tiene derechos a ejercer su tarea en un espacio público, siempre y cuando no perjudique la convivencia con los vecinos. La vecina presentará su situación por escrito con todos los detalles para poderlo compartir en el Concejo.

Agradece a todos el apoyo por la pérdida del ministro Larrañaga que es un momento muy triste el que están viviendo.

-Orden del Día:

-Se aprueban las actas enviadas, de la 409 a la 414 por unanimidad.

- La Alcaldesa plantea que dando cumplimiento al PDM, hay tres buenas acciones que se están llevando adelante y que ya se han aprobado:

1) La ampliación del convenio con la organización Silbadora para dar respuesta al cuidado de los baños públicos.

Relacionado al primer componente del PDM "Atención a la Emergencia Social", respuestas para personas en situación de calle con una doble vertiente; por un lado el acceso y el fortalecimiento de la red de baños públicos, previendo su mantenimiento, destinando presupuesto correspondiente tanto para los propios baños, como también para el desarrollo de lo que hoy presenta al Concejo, que es la ampliación del convenio con Silbadora, y tiene que ver con la generación de convenios educativos-laborales que están orientados a la generación de ingresos también para personas en situación de vulnerabilidad.

Este es uno de los proyectos de gran relevancia para el Municipio y da cumplimiento a nuestro primer componente del PDM.

-El Concejal Ibis Lopez se siente sumamente satisfecho por el planteo y coincide totalmente con lo expresado. Comenta que cuando se pone en andamiento una herramienta de esas, las personas que son beneficiarias es normal que empiecen a tener normas de trabajo, horarios, compromiso con la tarea, los lleva a ser más solidarios, más convivencia con la gente. Bienvenida la propuesta, totalmente de acuerdo.

-La Alcaldesa agradece la excelente disponibilidad a la organización Silbadora para apoyar en la resolución de este cometido. Fecha de inicio estimada 15 de junio.

-El Concejal San Román pregunta por el significado de ampliación y si necesita aprobación del Concejo

- La Alcaldesa vuelve a referirse al primer componente del PDM que tiene que ver con la "Atención a la Emergencia Social". Menciona dos acciones la número 3 y la 7.

La número 3 dice: fortalecimiento de la red de baños públicos previendo su mantenimiento y funcionamiento. Para ello existe presupuesto para baños y también para la ampliación del convenio para que se puedan incorporar personas que están en situación de vulnerabilidad y dar respuesta a esta acción. Se van a estar haciendo entrevistas a personas que viven en refugios y/o personas sin hogar que puedan dar cumplimiento al mantenimiento y al cuidado de esta red de baños. Eso está en los documentos aprobados. Se van a instalar por lo menos 5 baños y está viendo la posibilidad de contratar si da el presupuesto a 8 o 9 personas hasta el 14 de mayo del 2022 que vence el contrato de Silbadora.

-La Concejala Cristina Olivera, siguiendo la línea de lo planteado por el Sr. Concejal Rosaura San Román, aclara que lo aprobado fue la ampliación del convenio Socio educativo laboral con la Silbadora por convenio luego de finalizado el segundo año de convenio de mediar evaluación positiva se podría ampliar por un año mas durante dos años y así continuar cumpliendo funciones hasta mayo del 2022. Pone por delante la posibilidad de ejecutar los compromisos asumidos a partir de los planteos que recibieron. Donde vecinas y vecinos plantearon con preocupación la falta de baños públicos, para esta población vulnerable que vive en situación de calle y no tiene a donde ir y termina utilizando la vía pública para hacer sus necesidades.

Frente a esto se planteó a la ONG Silbadora, convenio socio educativo laboral, llevarlo adelante

Agrega que ahora hay cosas que evidentemente no están contempladas en el convenio actual y los requerimientos son otros, limpiar baños y acompañar una población de alta

vulnerabilidad, por lo que hay que incrementar el número de educandos para desempeñar esta tarea y es ese el planteo de la Alcaldesa.

-La Alcaldesa dice que es necesario aprobar una adenda en el convenio original, para que esta iniciativa se concrete.

En el Plan Operativo Anual (POA), 2.100.000 son para los baños que no son construidos, son alquilados con un servicio de desagote y 1.500.000 para que les llegue esta ampliación de contrato como está expresado en el POA que incluye las compras de artículos de limpieza, uniformes, sueldos. Aclara que ese salario va a ser igual que lo que acaba de implementar el Gobierno Nacional con los jornales solidarios.

-Se aprueba por unanimidad.

-La Alcaldesa le pasa la palabra al Concejal Julio Boffano, para que informe sobre una actividad que van a estar compartiendo el próximo viernes.

El Concejal cuenta que la actividad surge y es organizada por la Red de Equidad y Género y que tiene muchos años de historia se llama "Compartiendo Afectos", es la décima edición. Será por zoom el viernes a las 19 hs, se transmite por facebook y youtube del Municipio B. Participarán las mujeres homenajeadas, la red y el Concejo. Compartiendo afectos, tiene como objetivo homenajear a estas mujeres que viven, trabajan, estudian o realizan alguna actividad en el territorio del B. Todas ellas referentes de sus barrios, de la cultura, a nivel profesional o sociopolítico. Este año la red eligió el eje de mujeres resilientes y serán 18 las homenajeadas.

-Se retiraron de sesión el Concejal Rosauro San Román, (queda en su lugar Jorge Rodríguez) y Jorge Cossani (queda Cristina Olivera).

-El último punto a tratar es una propuesta de la organización "No más colillas" y el primer encuentro de Huertas comunitarias.

La Alcaldesa le da la palabra al Concejal Santiago Bernadou, para que comparta las particularidades del proyecto.

-El Concejal comenta que se empezó a planificar el 1er encuentro de Huertas Comunitarias del municipio para el día 5 de junio a las 10 de la mañana, en el marco del Día Internacional del Medio Ambiente. Será un intercambio entre las huertas que ya están funcionando o ya están activas y aquellas que están en vías de, que tienen proyectos elaborados para funcionar como tal. La dinámica planteada sería una exposición de 3 o 4 huertas para que cuenten sus experiencias, fortalezas, desafíos y debilidades, cuál ha sido la participación de la ciudadanía y demás. Luego habrá una ronda de intercambio.

La propuesta queda enmarcada en el PDM secciones 4.2, Promoción y educación ambiental en los barrios, 4.3 Innovación para la sustentabilidad ambiental y 4.4 que refiere a la soberanía alimentaria.

Por otro lado le llega la propuesta de la organización "No más colillas" y la empresa Teko de una campaña de recolección masiva de colillas de cigarros "One million butts" el objetivo es recolectar un millón de colillas en 6 meses y a través de métodos de reciclaje fabricar pintura, para pintar el primer mural de colillas del mundo. La organización solicita el apoyo institucional al Municipio para esta campaña de recolección y la disposición de uno o más de un centro de acopio donde se puedan recibir colillas que serían retiradas semanalmente.

Enmarcado en el PDM, "Barrios Verdes", sección 4.1- 3 erres, reducción, reutilización y reciclaje y 4.3 Innovación para la sustentabilidad ambiental.
Pide la aprobación del Concejo para brindar el apoyo solicitado.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:47 finaliza la sesión.

